

*" 1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3000  
Ciudad Universitaria, 13 de junio de 2019.

### Elige Consejo Universitario de la UAEM a diez directores

En sesión ordinaria realizada hoy en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) eligió a 10 directores de escuelas y facultades y aprobó la conformación de una Asociación Civil como fuente complementaria de financiamiento de la institución, además de la reestructuración de programas educativos.

El Consejo Universitario eligió a Angélica del Carmen Arrellano Franco, Gigliola Pérez Jiménez, Juana Bahena Ortiz, Josefina Vergara Sánchez, Jesús Eduardo Licea y a Israel Melgar García, como directores de la Escuela de Técnicos Laboratoristas (ETL), el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), la Facultad de Artes, la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Xalostoc, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Comunicación Humana (FCH), respectivamente, por un periodo de tres años.

Los consejeros ratificaron en el cargo a Miguel Ángel Ibarra Robles, Bertha Garduño Curiel, Vicente Ramírez Vargas y a Efrén Hernández Baltazar, como directores de la Escuela Preparatoria Número Cuatro de Jojutla, la Escuela de Teatro, Danza y Música, la Facultad de Ciencias del Deporte y la Facultad de Farmacia, respectivamente, por un periodo de tres años más.

El Consejo Universitario acordó por mayoría la conformación de una Asociación Civil como fuente complementaria de financiamiento de la UAEM para las actividades sustantivas dando facultad al rector para que determine la denominación de Asociación y la integración de su consejo directivo.

Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración de la UAEM, explicó al pleno del CU, la importancia de crear un ente jurídico para evitar la conformación de pasivos o contingencias laborales, para que la Universidad no se vea afectada con la actividad económica de esta nueva asociación, además será independiente de la institución.

En acuerdos académicos, el Consejo Universitario autorizó el traslado del programa educativo de la licenciatura en Derecho 2009 de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla a la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, con efectos retroactivos a partir del 2016.

De igual manera se autorizó la modificación del plan de estudios de la licenciatura de Enfermería 2017 de la Escuela de Estudios Superiores de Axochiapan de 2018 y que aplique a las generaciones de 2017 y agosto de 2018, con las modificaciones correspondientes.

Se reestructuraron los planes de estudio del doctorado en Derecho y globalización; la maestría en Investigación y desarrollo de plantas medicinales del Centro de Investigación en Biotecnología; la maestría en Investigación educativa del Instituto de Ciencias de la Educación, así como la especialidad en Comercialización de conocimientos innovadores del Instituto de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp).

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia